

BASES DE POSTULACIÓN SEMANA UCU 2026

Universidad Católica del Uruguay | Campus Montevideo y Punta del Este
28 de septiembre al 2 de octubre de 2026

Dirección de Internacionalización

Cienfuegos 15, segundo piso, oficina 200 en Casa de Estudiante, Campus Central
Teléfono +562 2889 7980

1. DESCRIPCIÓN

La **Dirección de Internacionalización (DINT)** de la Universidad Alberto Hurtado invita a las y los estudiantes de pregrado de todas las carreras a postular a la **Semana UCU 2026**, programa académico internacional de corta duración que se realizará en la Universidad Católica del Uruguay (UCU), **entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre de 2026 en dos de sus campus en Montevideo y Punta del Este, Uruguay.**

La Semana UCU contempla la participación en una asignatura intensiva durante la jornada de mañana. Durante las tardes, el programa considera espacios de reflexión grupal, actividades de integración y salidas culturales, las que serán informadas oportunamente por el Equipo de Movilidad DINT.

Esta experiencia busca **fortalecer las competencias internacionales, interculturales y académicas de estudiantes de la UAH**, favoreciendo el aprendizaje en un entorno regional latinoamericano, el intercambio con estudiantes y académicos de la UCU, y la vinculación con la realidad social, cultural y universitaria de Uruguay. Asimismo, aportando al desarrollo de habilidades personales en contextos interculturales e internacionales.

Como parte del compromiso con la internacionalización de la formación estudiantil, la DINT dispondrá de aportes parciales para un número limitado de estudiantes seleccionados/as. Asimismo, si un/a estudiante opta por la modalidad de autofinanciamiento y cumple con los requisitos académicos y administrativos establecidos en estas bases, pero no resulta seleccionado/a para el aporte parcial DINT, el/la estudiante podrá ser nominado/a para participar en la Semana UCU mientras se haga cargo de los costos asociados al ir a Uruguay.

2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Para poder participar en este programa de Movilidad UAH, es importante que el/la estudiante revise con detalle los requisitos de postulación estipulados por la DINT:

- Ser estudiante regular de pregrado de la Universidad Alberto Hurtado al momento de postular y durante todo el periodo asociado a la movilidad.
- Pertenecer a cualquiera de las carreras de pregrado de la Universidad Alberto Hurtado.
- Haber aprobado todos los cursos correspondientes al primer año de la malla curricular al momento de completar la postulación.
- Tener un Promedio Ponderado Acumulado (con ramos aprobados y reprobados) igual o superior a 5,0.
- No encontrarse en proceso de investigación sumaria ni bajo sanción disciplinaria, ya sea por temas de género, convivencia o académicos. Esta condición aplica tanto al momento de postular como durante la participación en el programa.
- Contar con disponibilidad para participar en la totalidad de las actividades preparativas al inicio del programa por el equipo de la DINT.

- Contar con disponibilidad para participar en la totalidad de las actividades académicas, reflexivas y culturales contempladas en la Semana UCU.
- Contar con cédula de identidad.
- Comprometerse a representar adecuadamente a la UAH durante toda la experiencia internacional y cumplir con el rol de Embajador Global UAH.
- Comprometerse a costear todos los gastos no cubiertos expresamente por el aporte DINT, tales como pasajes aéreos, seguro médico, alojamiento, alimentación, transporte, entre otros. En caso de ser seleccionado/a por la DINT y puedo autofinanciar su estadía en el destino, deberá correr con todos los gastos asociados.

Importante: El no cumplimiento de alguno de los requisitos puede significar el rechazo automático de la postulación por parte del equipo DINT.

3. PROCESO DE POSTULACIÓN

La postulación de las y los estudiantes interesados/as deberá realizarse por vía electrónica mediante el formulario de postulación habilitado por la Dirección de Internacionalización en el siguiente enlace: [UAH - Postulación Semana UCU](#)

La convocatoria estará abierta entre el 21 de julio y el 21 de agosto de 2026, hasta las 23:59 horas del día de cierre. Las postulaciones fuera de plazo o incompletas no serán consideradas para evaluación.

4. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN

Con la finalidad de evaluar a las y los estudiantes interesados/as, cada postulante deberá completar el formulario y adjuntar la documentación obligatoria solicitada al momento de postular. Toda postulación incompleta o que no cuente con los documentos requeridos no será considerada para el proceso de evaluación.

1. Carta de Intención

Cada estudiante deberá presentar una carta donde exponga sus motivaciones académicas, personales e interculturales para participar en la Semana UCU 2026.

- **Idioma:** español.
- **Formato aceptado:** PDF.
- **Extensión:** entre 1 y 2 planas tamaño carta.
- **Aspectos formales:** Arial 12, interlineado 1,15 y márgenes moderados.
- **Preguntas guía para la carta de intención:**
 - ¿Por qué deseas participar en la Semana UCU 2026?

- ¿Cómo se relaciona esta experiencia con tu formación académica y tus metas profesionales?
- ¿Qué aprendizajes esperas obtener a partir de la asignatura intensiva, las reflexiones grupales y las actividades culturales?
- ¿Qué habilidades, valores o experiencias personales consideras relevantes para representar a la UAH como Embajador Global UAH en este programa?
- ¿Cómo podrías aportar a la comunidad UAH tras tu regreso?

Importante sobre uso de inteligencia artificial (IA):

- La DINT reconoce y alienta el **uso responsable de herramientas de inteligencia artificial como apoyo en los procesos de reflexión, organización de ideas, revisión de redacción y corrección formal del texto**. No obstante, se establece que al menos un **70% del contenido de la carta debe ser redactado directamente por el/la estudiante**, reflejando de manera auténtica sus motivaciones, experiencias y objetivos personales.
- La DINT podrá utilizar herramientas de revisión asistidas por inteligencia artificial u otros mecanismos de verificación textual y se reserva el derecho de solicitar aclaraciones adicionales o rechazar postulaciones en caso de detectarse un uso inadecuado, excesivo o no transparente de dichas herramientas.
- En caso de consultas sobre este apartado, por favor, escribir a: international@uahurtado.cl

2. Carta de Recomendación de Académico UAH

Se debe entregar una carta de recomendación de un/a académico/a de la UAH que apoye la idoneidad del candidato/a para el programa de la Semana UCU.

Consideraciones:

- El documento debe ir firmado e incluir el nombre completo y correo electrónico de contacto del recomendante, así como la unidad académica a la que pertenece.
- **Formato aceptado:** PDF.
- **Extensión:** entre 1 y 2 planas tamaño carta.
- **Aspectos formales:** Arial 12, interlineado 1,15 y márgenes moderados.

3. Certificado de Notas

Documento emitido por la Universidad o descargado desde UCampus, que permita verificar el avance académico y el promedio ponderado acumulado del/la postulante.

4. Copia de Cédula de Identidad

Copia escaneada por ambos lados de la cédula de identidad en formato PDF.

Dirección de Internacionalización

Cienfuegos 15, segundo piso, oficina 200 en Casa de Estudiante, Campus Central
Teléfono +562 2889 7980

5. Declaración de modalidad de financiamiento

En el formulario, el/la postulante deberá indicar una de las siguientes opciones:

- Postulo al aporte parcial DINT y, en caso de no ser seleccionado/a para dicho aporte, deseo ser considerado/a para la modalidad autofinanciada.
- Postulo exclusivamente bajo la modalidad del aporte DINT.

5. ADMISIBILIDAD DE LAS POSTULACIONES

Todas las postulaciones serán sometidas a una revisión de admisibilidad por parte de la Dirección de Internacionalización, donde se verificará el cumplimiento de los requisitos generales, la presentación de la documentación solicitada y la consistencia de la información entregada en el formulario.

Las postulaciones consideradas admisibles pasarán a la etapa de evaluación. Aquellas que no cumplan con los requisitos o no presenten los documentos obligatorios serán declaradas “Fuera de Bases” y no serán evaluadas.

6. ACLARACIONES Y CONDICIONES

Aporte parcial DINT

La DINT podrá entregar aportes parciales de apoyo económico a estudiantes seleccionados/as para participar en la Semana UCU 2026. El número de aportes, montos, condiciones de entrega y gastos elegibles serán informados por la DINT a las personas seleccionadas antes de la aceptación definitiva del cupo. Aquellas personas que se adjudiquen el aporte y no lo acepten en los plazos establecidos por la DINT tendrán que autofinanciar el programa, siempre y cuando hayan elegido esa opción; en caso contrario, perderán la adjudicación y no podrán participar en el programa.

El aporte DINT tiene carácter parcial y no necesariamente cubre la totalidad de los costos asociados a la movilidad. La entrega del aporte estará sujeta al cumplimiento de requisitos académicos, administrativos y documentales definidos por la DINT.

Participación autofinanciada

Las y los estudiantes que cumplan con los requisitos académicos y administrativos, pero que no sean seleccionados/as para recibir el aporte parcial DINT, podrán ser considerados/as para participar bajo modalidad autofinanciada, siempre y cuando lo hayan declarado en el formulario de postulación, existan cupos disponibles y la Universidad Católica del Uruguay acepte su nominación.

Dirección de Internacionalización

Cienfuegos 15, segundo piso, oficina 200 en Casa de Estudiante, Campus Central
Teléfono +562 2889 7980

La modalidad autofinanciada implica que el/la estudiante asume la totalidad de los gastos asociados a su participación, sin perjuicio de la gestión de nominación que realice la DINT ante la institución anfitriona.

Pagos del Programa

Este programa no tiene un pago asociado a nivel administrativo, pero el/la estudiante debe considerar mantener al día sus compromisos financieros con la UAH o, en caso de tener beneficios, tener al día los trámites correspondientes. Dados los convenios suscritos por la UAH, no se debe pagar un arancel extra durante el programa.

Los/as participantes no pierden su calidad de alumnos regulares de la universidad, así como los beneficios asociados al mantenerse activos.

Nominación ante la Universidad Católica del Uruguay

Al postular, el/la estudiante declara que entiende que la selección interna de la UAH por parte del equipo DINT no constituye aceptación definitiva por parte de la Universidad Católica del Uruguay. La DINT realizará la nominación de estudiantes seleccionados/as y/o autofinanciados/as ante la UCU, y la aceptación final dependerá de los criterios, cupos y procedimientos de la universidad anfitriona.

Justificación académica

La DINT podrá emitir constancias o justificativos para informar la participación de estudiantes seleccionados/as en la Semana UCU 2026, siempre que sean solicitados oportunamente por parte de las personas interesadas. La aceptación de dichas justificaciones para inasistencias, evaluaciones u otras actividades académicas dependerá de cada unidad académica y/o docente responsable.

7. EVALUACIÓN

Las postulaciones admisibles serán evaluadas por un comité de la Dirección de Internacionalización, la cual podrá considerar, entre otros aspectos:

- Rendimiento académico y avance curricular.
- Motivación académica, personal e intercultural expresada en la carta de intención.
- Coherencia entre la experiencia internacional y la trayectoria formativa del/la postulante.
- Potencial de aprendizaje y contribución al retorno a la comunidad UAH en su rol de Embajador Global UAH.
- Capacidad de representar a la Universidad Alberto Hurtado en un contexto internacional.
- Disponibilidad y compromiso para participar en la totalidad del programa.

Dirección de Internacionalización

Cienfuegos 15, segundo piso, oficina 200 en Casa de Estudiante, Campus Central
Teléfono +562 2889 7980

El comité podrá convocar a entrevistas personales si lo estima pertinente. La evaluación será integral, por lo que el rendimiento académico no será el único criterio de selección.

8. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

Finalizada la evaluación, la DINT establecerá una nómina de estudiantes seleccionados/as con aporte parcial, estudiantes considerados/as para la modalidad autofinanciada y, si corresponde, estudiante en lista de espera.

Los resultados serán comunicados a través del correo electrónico institucional de cada postulante y/o por los canales oficiales de la DINT. En caso de renuncia de una persona seleccionada, la DINT podrá ofrecer el cupo a quien corresponda según el orden definido en la lista de espera.

9. FINANCIAMIENTO

La realización de una estadía internacional contempla distintos costos que deberán ser considerados por cada estudiante, independientemente de si participa con aporte parcial DINT o bajo modalidad autofinanciada. Entre los gastos posibles se encuentran:

- Pasajes terrestres o aéreos hacia y desde Uruguay.
- Alojamiento durante el periodo de participación.
- Alimentación durante el programa.
- Transporte local.
- Seguro de asistencia en viaje con cobertura internacional por el periodo de duración del programa.
- Gastos personales.
- Documentación de viaje, si corresponde.
- Otros gastos asociados al proceso o a la estadía.

Ningún gasto se entenderá cubierto por la UAH o por la DINT salvo que sea informado expresamente por escrito a las y los estudiantes seleccionados/as.

10. BENEFICIOS DE LOS SELECCIONADOS

Las y los estudiantes seleccionados/as podrán acceder a la gestión de nominación institucional ante la Universidad Católica del Uruguay. Quienes sean adjudicados/as con aporte parcial DINT podrán recibir apoyo económico parcial, de acuerdo con los montos y condiciones que la Dirección de Internacionalización defina para esta convocatoria.

La participación en la Semana UCU permitirá cursar una asignatura intensiva durante una semana, participar en espacios de reflexión grupal y formar parte de actividades culturales e institucionales organizadas en el marco del programa.

11. OBLIGACIONES DE LOS SELECCIONADOS

Las y los estudiantes seleccionados/as para el aporte parcial de la DINT y aquellos/as que vayan en modalidad autofinanciada, deberán considerar las siguientes obligaciones:

- Responder oportunamente a las solicitudes y comunicaciones del equipo DINT y de la universidad anfitriona.
- Cumplir con los plazos y requisitos documentales solicitados para la nominación y participación en el programa.
- Participar en las actividades preparatorias que defina la DINT.
- Participar en la totalidad de las actividades académicas, reflexivas y culturales de la Semana UCU.
- Mantener una conducta acorde con el Reglamento Académico y de Convivencia de los Estudiantes de la UAH, así como con las normas vigentes de la Universidad Católica del Uruguay.
- Contratar un seguro de asistencia en viaje que cubra todo el periodo de movilidad.
- Notificar oportunamente a la DINT cualquier cambio de situación académica, dificultad de salud, inconveniente grave o eventualidad personal que pueda afectar la movilidad.
- Participar, tras su regreso, en instancias de difusión, retribución, testimonio, apoyo a otros estudiantes o actividades de internacionalización que defina la DINT.

Para aquellos/as estudiantes que se adjudiquen el aporte parcial DINT, deberán considerar las siguientes obligaciones adicionales a las anteriores en la línea de la retribución:

- A su regreso, el/la estudiante tendrá que retribuir a la Dirección de Internacionalización trabajando un total de veinte horas (20 horas) semanales durante un semestre en labores de oficina o difusión, entre otras actividades definidas por la DINT.
- En caso de no poder cumplir con las horas semanales establecidas, el/la estudiante tendrá que avisar oportunamente a la DINT con la finalidad de adaptar o flexibilizar esta obligación.
- Al momento de postular con la opción del aporte parcial DINT, el/la estudiante asume estar en conocimiento de estas obligaciones.

12. DATOS PERSONALES

Cada estudiante, por el solo hecho de postular, acepta y consiente que los datos personales entregados sean utilizados para fines de evaluación, selección, nominación, gestión de la movilidad, seguimiento institucional, reportería y auditoría, resguardando la confidencialidad y pertinencia de la información.

Asimismo, en caso de resultar preseleccionado/a o seleccionado/a, el/la estudiante autoriza a la DINT a transmitir a la Universidad Católica del Uruguay (UCU) los datos necesarios para ejecutar las gestiones de nominación, aceptación y participación en el programa.

13. ARANCEL Y BENEFICIOS UAH

Todo/a estudiante seleccionado/a deberá mantener la calidad de estudiante regular de la Universidad Alberto Hurtado durante el proceso de postulación, nominación y participación en la Semana UCU 2026.

La participación en el programa no exime al/la estudiante del cumplimiento de sus obligaciones académicas y administrativas con la UAH. Es responsabilidad de cada estudiante revisar con su unidad académica cualquier implicancia relacionada con asistencia, evaluaciones u otras actividades del segundo semestre de 2026. En caso de necesitar algún justificativo, debe avisar con la debida anticipación al equipo DINT.

14. SEGURO DE SALUD Y ASISTENCIA EN VIAJE

Es obligatorio que cada estudiante cuente con un seguro de asistencia en viaje con cobertura internacional durante todo el periodo de movilidad. Ningún/a estudiante podrá participar en el programa sin acreditar la contratación de un seguro vigente.

El seguro deberá considerar, al menos, cobertura médica por enfermedad o accidente, asistencia en viaje y repatriación, sin perjuicio de otros requisitos que pueda establecer la Universidad Católica del Uruguay o las autoridades correspondientes al momento del viaje.

15. OTRAS CONSIDERACIONES

Todo/a estudiante seleccionado/a debe estar en conocimiento de que la Universidad Alberto Hurtado no asumirá costos adicionales derivados de dificultades económicas, cambios de itinerario, emergencias personales, sanitarias, migratorias, logísticas o de otra naturaleza que no hayan sido expresamente cubiertos por escrito en el marco de esta convocatoria.

El catálogo de cursos disponibles durante la Semana UCU, así como sus respectivos cupos, campus específico de participación, horarios y otros detalles, será informado por parte de la contraparte una vez ellos lo habiliten. Por otro lado, las actividades de reflexión, culturales, salidas y detalles operativos de la Semana UCU serán informados oportunamente por la DINT.

16. RENUNCIA

Los/as estudiantes seleccionados/as que decidan renunciar al cupo asignado deberán comunicarlo obligatoriamente mediante correo electrónico (international@uahurado.cl) dirigido a la Dirección de Internacionalización a la máxima brevedad posible.

Quien no haga uso del cupo asignado sin informar oportunamente podrá quedar sujeto/a a las condiciones que la DINT establezca para futuras postulaciones a programas de movilidad internacional.

17. EVALUACIÓN MÉDICA

Con la finalidad de resguardar el bienestar de estudiantes en el extranjero, la DINT podrá solicitar certificados, constancias o información que acredite la idoneidad de la condición médica del/la estudiante seleccionado/a para participar en el programa. En base a dicha información, y considerando la naturaleza de la movilidad, la DINT podrá postergar, condicionar o cancelar la participación si existen riesgos relevantes para el/la estudiante o para el desarrollo de la actividad.

18. ETAPAS UNA VEZ OBTENIDO EL CUPO

Una vez que el/la postulante haya sido seleccionado/a, comenzará el proceso de nominación ante la Universidad Católica del Uruguay. Durante esta etapa, el/la estudiante deberá entregar los documentos que sean solicitados por la DINT y cumplir los plazos establecidos.

La aceptación final dependerá de la Universidad Católica del Uruguay. Posteriormente, la DINT informará los pasos siguientes, incluyendo la entrega de documentos previos al viaje, participación en instancias de preparación y acreditación del seguro de asistencia en viaje.

Como respaldo, la DINT podrá solicitar, entre otros documentos:

- Copia de carta o confirmación de aceptación, si corresponde.
- Copia de documento de identidad o pasaporte vigente, si corresponde.
- Copia del seguro de viaje.
- Compromiso de becarios/as DINT, solo para estudiantes que reciban aporte parcial DINT.
- Carta o compromiso de retribución para la Comunidad Global UAH, solo para estudiantes que reciban aporte parcial DINT.
- Otros documentos requeridos por la DINT o por UCU.

19. REGRESO A LA UNIVERSIDAD

A su regreso, las y los estudiantes deberán contactar a la Dirección de Internacionalización para notificar la finalización de su participación y coordinar las acciones de cierre, evaluación y retribución que correspondan.

Asimismo, será responsabilidad de cada estudiante cumplir con sus obligaciones académicas pendientes en la UAH a su regreso que pudieran quedar pendientes por la participación en el programa, de acuerdo con lo definido por sus docentes y unidades académicas.

20. CONVOCATORIA, DIFUSIÓN Y PLAZOS

La convocatoria a la Semana UCU 2026 estará abierta entre el **15 de julio y el 15 de agosto de 2026, hasta las 23:59 horas**. Las bases y el formulario de postulación estarán disponibles a través de los canales oficiales de la Dirección de Internacionalización.

La convocatoria será difundida mediante el sitio web de la DINT, redes sociales institucionales y otros medios de comunicación interna de la UAH.

Cronograma del Programa

Etapa	Periodo	Detalle
Convocatoria	Julio-agosto 2026	Apertura: 15 de julio de 2026. Cierre: 15 de agosto de 2026, 23:59 horas.
Revisión y Evaluación	Agosto 2026	Entre el 17 y el 24 de agosto, se realizará la revisión de antecedentes por parte de la DINT y eventual convocatoria a entrevistas, si corresponde.
Resultados	Agosto 2026	El día 25 de agosto se comunicarán los y las seleccionados/as con aporte DINT, estudiantes autofinanciados/as y lista de espera, si corresponde.
Nominación	Agosto-septiembre 2026	Nominación ante la Universidad Católica del Uruguay y entrega de documentación requerida.
Preparación	Septiembre 2026	Talleres y reuniones preparatorias, entrega de documentos previos al viaje y acreditación de seguro.
Semana UCU 2026	28 septiembre al 2 octubre 2026	Asignatura intensiva en jornada de mañana, reflexiones grupales y actividades culturales en Montevideo y Punta del Este.
Cierre	Octubre 2026	Actividad de retorno, evaluación de experiencia y acciones de retribución a la comunidad UAH.

Dirección de Internacionalización

Cienfuegos 15, segundo piso, oficina 200 en Casa de Estudiante, Campus Central
Teléfono +562 2889 7980

21. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

En caso de dudas, conflictos o situaciones no previstas sobre el contenido, aplicación o alcance de las presentes bases, la Dirección de Internacionalización se encuentra facultada para interpretar y determinar el sentido de estas, resguardando los objetivos del programa y la normativa institucional vigente.

Las y los postulantes, por el solo hecho de postular, aceptan en todos sus términos las presentes bases, así como la resolución de selección y adjudicación que emita la Dirección de Internacionalización.

22. INFORMACIONES SOBRE SEMANA UCU 2026

Para más detalles sobre la Semana UCU 2026, la convocatoria o consultas específicas, se sugiere escribir al correo electrónico de la Dirección de Internacionalización: international@uahurtado.cl

Con la finalidad de identificar las consultas, se solicita indicar en el asunto del correo: "Consulta Semana UCU 2026". Se responderán consultas relativas a este proceso hasta 48 horas antes del cierre de la convocatoria, salvo periodos de receso universitario oficial y/o feriados.

23. INTERNACIONALIZACIÓN EN LA UAH

La Dirección de Internacionalización está ubicada en la Universidad Alberto Hurtado. Para información general, escribir a international@uahurtado.cl o revisar los canales oficiales de la Dirección de Internacionalización.